

REF.: EJECUTIVO
RAD.: 2022-583
DTE: MAGDIEL VARGAS VELÁSQUEZ
DDO: ADMINISTRADORES DE PROPIEDAD HORIZONTAL- ADEPRO S.A.S.

INFORME SECRETARIAL, Bogotá D.C., 17 de enero de 2023. Pasa al despacho con solicitud de entrega de título judicial en favor de la demandante. Lo anterior para su conocimiento,



MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
Secretaria

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., 18 de enero de 2023

En atención al informe secretarial que antecede, procedió el despacho a verificar en el Portal Web del Banco Agrario la existencia del título indicado por la parte actora en su memorial encontrando que en efecto existen dos títulos a disposición de aquella.

Por lo anterior, se ordenará la entrega de los títulos judiciales No. 400100008697127 por valor de \$12.796.287 y No. 400100008704393 por valor de \$396.225 a la ejecutante **MAGDIEL VARGAS VELÁSQUEZ** identificada con C.C. 52.507.072.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**,

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR el pago a la parte ejecutante **MAGDIEL VARGAS VELÁSQUEZ** identificada con C.C. 52.507.072, de los títulos judiciales No. 400100008697127 por valor de \$12.796.287 y No. 400100008704393 por valor de \$396.225.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALFREDO DE JESÚS IPUANA MARIÑO
Juez

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el
Estado No.003 de Fecha **19 de enero de 2023**



Secretaria